

PÓLIZA DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

Los depósitos hechos con fondos de efectivo y depósitos directos electrónicos son disponibles inmediatamente después del depósito. Nuestro objetivo es hacer que los fondos de cheques depositados estén disponibles tan pronto como sea posible e a la misma vez, mantener la seguridad y la solidez de la organización a través de prácticas razonables de depósito.

Como práctica general, los cheques depositados en cuentas que estén en buen estado y que hayan estado abiertas por más de seis meses no requerirán una retención de depósito a menos que tengamos razones para creer que el cheque puede no ser válido, o sospechamos fraude. Cheques de más de \$5,000 escritos a individuos y cheques de más de \$25,000 escritos a negocios o empresas requieren la firma de un gerente para evitar retención.

Si un artículo depositado se pone en espera, la retención generalmente se eliminara el cuarto día laboral después del depósito. Todos los días que la Reserva Federal está abierta es un día laboral, eso es todos los días excepto los sábados, domingos y días feriados federales. Los depósitos realizados en días “no laborales” se acreditarán el siguiente día laboral en que se calcula la espera.

Cuando una retención es requerida, la retención puede ser colocada en cualquiera de los fondos que el miembro tiene en depósito. Por ejemplo, una retención puede ser colocada en un certificado, en una cuenta de ahorros o hasta en una cuenta del mercado monetario del miembro. Sin embargo, los fondos en una cuenta comercial no se pueden usar para cubrir un cheque en una cuenta personal y viceversa.

Si tiene alguna pregunta sobre una retención de cheques, pida hablar con un gerente.